



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Vicerrectorado de Investigación Dirección de Gestión de la Investigación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Rímac, 05 de diciembre del 2025

OFICIO CIRCULAR N° 03-DIGI/UNI/2025

Señores

Decanos

FAUA / FIA / FIEE / FIEECS / FIQT / FIC / FIGMM / FIIS / FIM / FC/ FIPGP

Atención: Director de Unidad de Investigación

ASUNTO: Convocatoria para proyectos de investigación

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y asimismo informarle en relación al asunto que no se realizará la apertura de ninguna convocatoria, hasta la publicación de la Resolución Rectoral del Reglamento de Proyectos de Investigación.

Una vez aprobada la resolución rectoral, extenderemos la invitación a los directores de investigación de cada facultad de la Universidad Nacional de Ingeniería a enviar los proyectos de investigación a la Dirección de Gestión de la Investigación.

Asimismo, se les informa que las solicitudes deben ser registradas a través de la plataforma del VRI: <http://www.vriproyectos.uni.edu.pe>.

Para cualquier consulta, pueden comunicarse al número de WhatsApp: **941663110** o al correo: **convocatoriasdigi@uni.edu.pe**.

Los anexos y bases del concurso podrán ser descargados en la sección de Concursos de la plataforma virtual del Vicerrectorado de Investigación.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
GONZALES CHAVEZ Salome FAU
20169004359 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 14:34:35-0500



Firmado digitalmente por:
LANDAURO ABANTO Alberto FAU
20169004359 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/12/2025 17:10:54-0500

Dr. Salome Gonzales Chavez
Director de la Dirección de la Investigación UNI

CC: Vicerrectorado de Investigación



Firmado digitalmente por:
CHÁVEZ MUÑOZ Mario Aristides FAU
20169004359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/12/2025 16:19:52-0500